senadores que entonces asistian, hubiese dos terceras partes de hombres que cerrasen los ojos á la luz de su justicia, y los oidos á la voz de la razon; que ahogando los sentimientos de honor, y despreciando los gritos de la opinion, pronunciasen un fallo contra él. Pedraza habia solicitado al mismo tiempo una conferencia con Zavala por medio del coronel D. Ignacio Inclan y del comisario general D. Ignacio Martinez, ambos partidarios é íntimos confidentes de aquel ministro y asiduos observadores de la conducta del gobernador. El primero leyó á Zavala una carta de Pedraza en la que solicitaba esta conferencia. Este se prestó muy voluntariamente á la entrevista con el ministro de la guerra, y lo verificó precisamente en el mismo dia en que se intentó su acusacion en el senado. Abrió el S. Pedraza la conversacion con una larga apologia de su conducta política: dijo que lejos de haber solicitado la presidencia, habia por el contrario suplicado á sus amigos, que procurasen emplear su influencia en que no fuese electo. Despues de muchas protestas de civismo, desprendimiento, y buena fé, Zavala le interrumpió diciendole. "no estamos en estos momentos en estado de santificarnos, ni de ocupar el tiempo en persuadirnos mutuamente de nuestras virtudes; lo urgente es remediar los males graves que hoy afligen á la patria; y apagar el fuego revolucionario que se enciende por todas partes: á esto he venido, y para esto ofrezco á vd contribuir con todas mis fuerzas é influjo. Respondo igualmente con el del S. Guerrero cuya co-operacion creo sumamente importante." El S. Pedraza interrumpió diciendo que estaba dispuesto á renunciar la presidencia. . . ." No se trata de eso contestó Zavala: V. ha reunido la mayoria, y debe entrar constitucionalmente á desempeñar esta magistratura suprema; yo sostendré esto, y lo mismo todos los patriotas, *cuando se convenciesen*

de que no se trata de oprimir á la nacion. Pero es necesario que V. dé garantias por su parte, y estas serán; que el gobierno consiga una ley de amnistia acerca de las ocurrencias del general Santa Ana; que V. renuncie el ministerio de la guerra, y que se adopten medidas de paz y de reconciliacion." El S. Pedraza se opuso á esta demanda, alegando que era honor del gobierno sostenerse con firmeza, y que las amnistias enervaban el vigor de las leyes. En cuanto á la renuncia del ministerio, repuso que el presidente, Victoria no le admitiria la renuncia, que ya habia hecho varias veces; y que, no *encontraba él mismo quien pudiese desempeñar aquella plaza.* Zavala, de cuyo manifiesto publicado en Mégico saco todo esto, dice que á esta última razon; representó fuertemente diciendo, que era hacer un agrávio á la nacion suponerla tan escasa de hombres que no pudiese encontrarse uno capáz de substituirlo. En cuanto á la resistencia de Victoria, no podia este emplear la coaccion para detenerlo contra su voluntad en un puesto en que ni á Pedraza ni á la nacion convenia su permanencia. "Le aseguré, continúa el manifiesto, que el S. Guerrero no queria la presidencia y mucho menos con sacrificios por parte de la nacion: que estaria pronto (Guerrero) á entrar con el (Pedraza) en una conferencia, á que yo (Zavala) concurriria, y habiendo esta oferta lisongeadolo, me dijo, que estaba pronto á retirarse del ministerio y solicitar ante las cámaras una amnistia. Pues bien Señor, le dijo, de lo contrario V. subirá á la presidencia sobre cadáveres y sangre: será V. mirado con horror, y la nacion ó será su esclava, ó V. su victima."

Esta entrevista fue á presencia de D. Ignacio Martinez comisario general de Mégico y de D. Francisco Robles rico minero é individuo de la direccion de este ramo. Zavala pasó inmediatamente á ver á Guerrero á quien le

comunicó los resultados de la entrevista: y este general, que cuando obraba par si mismos queria el bien, aceptó gutoso la conferencia que se le proponia, la que quedó convenida para la noche siguiente 2 de octubre de 1828. En esta segunda conferencia no hubo ni la franqueza, ni el abandono que Zavala esperaba entre estos dos rivales. Los saludos primeros fueron lánguidos y embarazados. Zavala dió principio á la conversacion refiriendo el objeto de la entrevista. Pedraza habló en seguida y comenzó disculpándose acerca de un papel sumamente injurioso que su suegro el licenciado Azcárate habia publicado contra Guerrero en la cuestion sobre la presidencia. Manifestó el respeto y consideraciones con que siempre habia distinguido á Guerrero, cuyos servicios reconocia toda la nacion.

Entró de nuevo, como la noche anterior, en esplicaciones acerca de la presidencia, para que habia sido nombrado; (esta era la herida que vertia sangre para ambos candidatos) y repitío, aunqne friamente, que si el bien de la patria la exigiese, renunciaria aquel cargo. Guerrero se esforzó aunque inútilmente en ocultar sus sentimientos. "Yo nada tengo que hacer, sino obedecer las leyes. En cuanto á Santa Ana, añadió, nadie ignora que solo puede ser movido por miras de ambicion, y que ningun buen patriota debe coadyurvar á sus movimientos y progresos." Pedraza conoció que no habia en este lenguage mucha sinceridad, y ambos gefes se separaron quizás mas enemigos que antes. Zavala regresó á su estado sumamente contristado de ver frustrarse sus esperanzas de conciliacion, y desvanecidos los buenos efectos des sus patrióticas tentativas.

Entretanto la acusacion intentada contra él en el senado se llevaba adelante con ardor. Claro es que Pedraza, bajo cuya influencia se hacian entonces todas las cosas en el poder ejecutivo y en las dos cámaras, pudo evitar el golpe

que se preparaba contra Zavala. Pero se queria á toda costa separarlo del estado de Mégico, y ponerlo en la imposibilidad de influir en los negocios públicos, aun cuando para esto se sacrificase la justicia. La cámara de senadores sin observar las formalidades legales, declaró el domingo 5 de octubre, haber lugar á formacion de causa contra él, y en la madrugada del dia siguiente, el gobierno general envió un descamento de tropas de caballería é infantería para conducirlo desde Tlampam á Mégico á guiza de un facineroso. Veremos como refiere el mismo los acontecimientos en el *manifiesto* que publicó en la repbúlica megicana, poco despues de estos sucesos. Este documento no ha sido desmentido por nadie en ningun tiempo, y los hechos que refiere tienen toda la autoridad digna de fé. El calor con que está escrito es una falta; pero estaba muy reciente la herida.

Es muy dificil juzgar con justicia á los hombres en tiempo de convulsiones politicas, especialmente cuando los circunstancias que les rodean los impelen á obrar, y casi no les dejan libertad para la deliberacion. La conducta posterior de Zavala, no puede justificarse en este acontecimiento, porque como ciudadano debia sujetarse á las leyes que regian su pais. ¿A donde irian á parar los gobiernos y las naciones si los individuos calificasen la justicia ó injusticia de los actos que ejercen sobre ellos los tribunales, y resitiesen por la fuerza, ó provocasen al desórden cuando pudiesen tener suficiente influencia para hacerlo? Muy reprehensible fue igualmente la precipitacion con que se procedió en la acusacion, y es visible el ardor con que se queria sacar réo de cualquiera manera al gobernador Zavala, cuya contestacion al secretario de relaciones Cañedo, hubiera sido entonces la única defensa que le era permitida. "A las cinco de la mañana de hoy ha puesto en mis manos el comandante

de escuadron C. Silvestre Camacho el oficio de V. E. de anoche á las diez, en el que con insercion del que los E. E. S. S. secretarios de la cámara de senadores dirigieron al S. ministro de justicia, se sirve V. E. prevenirme entregue el gobierno del estado con arreglo á las leyes, á fin de quedar espedito para el cumplimento del acuerdo, que declaró haber lugar á la formacion de causa, por los procedimientos de que se me acusó ante dicha cámara—El aparato escandaloso con que se me ha comunicado esta órden, rodeando ignominiosamente la casa de mi habitacion numerosa fuerza de infanteria y caballeria, es un nuevo y solemne testimonio de las infracciones que en el proceso se han cometido de las leyes mas claras y evidentes que arreglan los procedimientos de esta clase, al mismo tiempo que pone mas de manifiesto á los ojos del público la influencia que el ministerio desacordado y ensordecido ha querido ejercer en este negocio sacándolo de sus quicios para darle una importancia que por sí no tiene; porque girando por sus trámites naturales, apareceria con toda la frivólidad y pequeñéz de su esencia. Mas como al fin, este ha sido un pretesto para el atropellamiento de mi persona, y el comprometimiento de la tranquilidad y decoro del estado que tengo el honor de mandar, protesto al obedecer tan ilegal, violenta y desconcertada providencia, reclamar contra el ministerio la parte que ha tenido en tanto cúmulo de atentados, sin perjuicio de usar del mismo derecho contra las instrumentos de que se ha servido, prostituyendo los apariencias mal salvadas de la justicia, á miras interesadas y tortuosas, sumamente perjudiciales á la patria." Despues de haber dirigido esta nota Zavala escapando por una puerta falsa fugó hácia los montañas de Ajusco en compañia de Mr. Latropiniere y tres mas.

Mientras esto pasaba en Mégico y sus cercanias, el general Santa Ana se hallaba en Oajaca, á donde se habia retirado, sitiado en el convento de Santo Domingo por las tropas del gobierno al mando del general D. Manuel Rincón. En estas circunstancias se hablaba con mucha generalidad de la espedicion intentada por el gobierno español sobre las costas de la república. Santa Ana tuvo un arbitrio decoroso para salir del compromiso en que se hallaba, y el gobierno general debió aprovecharse de esta circunstancia para terminar aquella lucha sangrienta sin deshonor y haciendo entrar á los rebeldes en el órden. En 20 de noviembre decia Santa Ana á Rincon " Tengo la satisfaccion de acompañar á V. E. la acta celebrada hoy por la oficialidad de la tropa que está á mís órdenes con motivo de las fundadas razones que tenemos para creer en una proxima invasion de españoles—. No es la actitud en que se encuentran nuestras fuerzas la que nos estimula á dar este paso, como sin fundamento se dijo en una proclama de V. E. sobre las proposiciones hechas en S. Juan del estado: es unicamente una espresion de nuestros mas puros sentimientos, dictada por el mas acendrado patriotismo y si se quiere, dirigida por nuestra *adoptada resolucion*. Los españoles son objeto de odio para nosotros y nada deseamos tanto como el que ellos, y no nuestros compatriotas, sean el de nuestro valor. Crítica es la situacion que hoy guarda el egército federal, para poder acudir á la defensa de la independencia. Dividido en opiniones, destrozado en míl pequeñas fracciones y situado á grandes distancias, es fisicamente imposible ocuparlo en la defensa del pais. Los españoles han de presentarnos fuerzas muy superiores al desembarear sobre nuestro territorio, y es muy sensible que por *un hombre*, y por los mismos que nos quieren robar nuestro precioso *Don*, espongamos los sacrifi-

cios de tantos años y de tanta sangre derramada, ¿que mas desgracias queremos S. general? ¿Cual es por fin el término de una lucha fratricida que arrastra consigo la ruina de inumerables familias? Si el autor de estos horrores los hubiera presenciado, habria abjurado (renunciado) un puesto mal adquirido, salpicado con la sangre de centenares de víctimas que han servido á su vez á la causa de la libertad. Mas sea con esos esclavos prostituidos del déspota Fernando de Borbon. Allí, Sr. general, allí conocerá la república nuestra decision por su felicidad: allí verá nuestro entusiasmo, y allí conocerá que todo nuestro deseo no es otro que asegurar su cara independencía—En las proposiciones que por conducto de V. E. dirigí al supremo gobierno iba bien espresada nuestra deferencia á sus disposiciones, y el deseo de venganza lo desoyó todo. Nosotros estamos resultos á morir, tenemos decision para todo; pero queremos que nuestras armas se empleen contra los enemigos de la Patria y no contra nuestros hermanos."

El acta que en esta ocasion celebraron los oficiales que acompañaban al general Santa Ana, manifiesta las disposiciones en que se hallaban, y por lo tanto no deberá ser estraña su insercion en esta obra destinada á analizar las acciones de los que han figurado en la escena. Importante es tambien que salgan sus nombres al público, para que los lectores puedan comparar su conducta en las épocas anteriores y posteriores, y juzgar asi de la moralidad de los individuos, y de los principios, ó diversos intereses que han arreglado sus pasos. No es menos importante el conocimiento de este documento para medir la política de los que componian el gobierno, y eran entonces Pedraza, Cañedo, y Victoria, aunque este último habia casi abandonado la direccion á los dos primeros. Santa Ana estaba

entónces reducido á la mayor estremidad, sitiado en el convento de Santo Domingo; pero defendiéndose con vigor y constancia, y haciendo cada dia nuevos estragos en la ciudad, teatro de acciones sangrientas. Sabia él, y sus oficiales que una ley los condenaba á ser pasados por las armas sin ningun proceso, ni otra formalidad; y de consiguiente se defendian como desesperados, buscando al ménos una muerte ménos ignominiosa y vengada con anticipacion. ¿El gobierno general obraba bien cerrando á estos individuos todas las puertas para una conciliacion, y haciéndoles perder toda esperanza de conservar sus vidas? Menenio Agripa prefirió la dulzura y por un apólogo hizo entrar á sus conciudanos al órden, y Agesilao suponiendo equivocados á sus soldados rebeldes en la inteligencia de sus órdenes prefirió él parecer engañado que castigar á los culpables. No son estos por desgracia los ejemplos que se han propuesto seguir los gefes megicanos en la represion de sus revoluciones. Aun veremos cosas peores. Oigamos por ahora á los gefes y oficiales de la pequeña division rebelde del general Santa Ana.

"En el convento de Santo Domingo de la ciudad de Oajaca á las nueve y media de la mañana del dia 20 de noviembre de 1828 reunidos por disposicion del Exmo. Señor General en Gefe del Ejército Libertador; todos los Señores Gefes y oficiales que lo componen: S. E. manifestó varias cartas y oficios interceptados en la noche anterior que dirigia el Sr. General Rincón á varios puntos, los cuales documentos testificaban las noticias ya adquiridas de una próxima invasion del enemigo comun á nuestras costas. Tambien hizo S. E. compareciese el correo que habia conducido el estraordinario de la plaza de Veracruz á esta, el que informó que en aquel punto y en el de Campeche se estaban haciendo los mayores preparativos de fortificacion, que la

escuadra enemiga se habia avistado por la sonda de Campeche y que las costas de Yucatán eran el objeto á donde se dirigian. Que todo esto era muy valido no solo en Veracruz, sino en Orizaba y los puntos de su tránsito. Estas noticias no pudieron ménos que causar una sensacion inesplicable en los megicanos que componian la indicada junta. Mil opuestos sentimientos combatian á cada uno, pues si bien es verdad que apetecen todos derramar la última gota de su sangre contra los malvados españoles á quienes han jurado, y repiten, odio eterno; no lo es menos que la situacion á que esos mismos monstruos nos han reducido, compromete la Independencia Nacional. El ejército dividido, exausto el erario, las tropas á largas distancias y en fin matándonos hermanos con hermanos, son preludios tristes y funestos para la causa de la Patria. En la junta se tuvieron á la vista mil y mil reflexiones tan juiciosas como llenas de los mejores deseos: cada cual queria ofrecerse en sacrificio en las aras de la Patria: cada cual proponia medios para el término de las desgracias que esta esperimenta en la actualidad, y de las mucho mayores que tendrian lugar si los feroces hijos de Pelayo profanaran nuestro suelo con su inmunda planta. La situacion que actualmente guarda el *egército Libertador* y la circunstancia de haberse dicho que el dia 5 del presente convenimos en tratados en el Pueblo de San Juan del Estado impelidos del temor, retardó mucho mas de lo que debiera á los que están decididos á morir creyendo que asi hacen el último servicio que deben á la tierra de los Astecas donde por fortuna vieron la primera luz. Empero como la Patria y no mas que la Patria y la Santa Independencia y la Federacion son el Norte de nuestras operaciones, nos avenimos en arrostrar por todo, y todo desoirlo por atender esclusivamente al objeto primordial. Leidas algunas proposiciones y discutidas todas

en medio del mas patriótico entusiasmo, se acordaron los siguientes artículos que elevamos al conocimiento del Supremo Gobierno de la república; á fin de que tenga á bien tomarlos en su consideracion con la brevedad que exige el estado actual de cosas.

"1°. El Exmo. Señor General D. Antonio Lopez de Santa Ana se somete á las órdenes del Supremo Gobierno con toda la fuerza que hoy tiene á sus órdenes para componer la division de vanguardia que marche á batir las huestes españolas á Yucatan ó donde convenga, como á enemigos de la Independencia Nacional—2°. Pedimos que ningun gefe oficial ni tropa de los que componemos el Ejército Libertador seamos separados bajo ningun pretesto, sino fuese en los momentos de obrar contra el enemigo, y siempre á las órdenes del Sr. Santa Ana—3°. El objeto de nuestro pronunciamiento siendo santo, justo y hoy mas que nunca necesario, se decidirá en el próximo Congreso General á cuyo fallo nos sometemos respetuosos, bien entendido en que si la soberanía lo juzga criminal, nos sugetamos gustosos á las penas que nos imponga—4°. Para arreglar los puntos que indica esta acta y convenir mejor en las providencias que puedan adoptarse para poner término á los males presentes y marchar sobre el enemigo, habrá una entrevista en el intermedio que hay del Portal de la Plaza al convento de Santo Domingo, calle recta á presencia de ambas fuerzas. Las personas que á ella concurran por ámbas partes, serán los Generales, dos gefes y un oficial por clase—5°. Teniendo fundados motivos para creer que al Exmo. Señor Presidente de la República se le occultan negocios de la mas alta importancia y que solo el Señor Ministro de la Guerra los despacha, un oficial de este ejército será el conductor de esta acta para que pueda instrúir al gobierno de incidentes tambien de importancia de que resultará sin

duda la conclusion de los sucesos infaustos que devoran hoy á la cara Patria—Antonio Lopez de Santa Ana—Mayor General, Francisco Arce—Comandante del Fuerte Guerrero, Pedro Pantoja—Comandante de artillería, Ignacio Ortíz—Comandante de las compañías del primero permanente, José Maria Bonilla—Comandante del 5º. José Antonio Heredia—Comandante de las compañías de Tres Villas, Domingo Huerta—Comandante del batallon de Jamiltepec, Julian Gonzalez—Comandante del batallon de Tehuantepec, Francisco Ocampo—Comandante del activo de Oajaca, Joaquin Canalejo—Comandante de los Cívicos, Manuel Vazquez—Comandante del 2º. regimiento, Mariano Arista—Comandante del escuadron de Orizaba, Francisco Tafur—Comandante de la caballería de Tehuantepec, Marcelo Herrera—Comandante de la escolta, Ildefonso Delgado—Es copia. José Antonio Mejía.

Este paso no tuvo ningun resultado, porque el gobierno general queria que Santa Ana se entregase á discrecion, lo cual equivalia á decir, que se pusiese en mano de sus enemigos para que le cortasen la cabeza.

CAPITULO V.

El gobernador Zavala con una partida armada.—Su proclama en Ocuila.—Movimientos de Montes de Oca y Alvarez en Acapulco.—Proclaman el plan de Santa Ana.—Otras partidas en Chalco y Apam.—Gobierno militar.—Sus esfuerzos para levantarse.—Victoria no es obra de un partido.—Candidatos de 1828 lo son.—Defecto de la constitucion.—Reflexiones.—Estas no debilitan la eleccion de Pedraza.—Entrada de Zavala á Mégico.—Grito de la Acordada.—Aturdimiento del gobierno.—Confusion entre los conjurados.—Aparicion de Lobato.—Comisionados por el gobierno para tranquilizar la sedicion.—Ridículo de este medida.—Manifiesto de D. Lorenzo de Zavala.—Motivos que tuvo para publicarlo.—Decreto de 17 de setiembre contra Santa Ana.—Acusacion contra Zavala en el senado.—Disposicion del espíritu público.—Motivos que tuvo Zavala para fugarse.—Atropellamiento de su casa y de su persona.—Motivo de su ida á la Acordada.—Conclusion del Manifiesto.—Reflexiones sobre él.—Se reprueba su conducta.—Sus condescendencias con los revolucionarios.—Compromisos.—Los del general Pedraza.—Otras reflexiones sobre el manifiesto preinserto.—Embarazos del general Pedraza y su posicion en el ministerio—Lenidad de Victoria—Solicitud para facultades estraordinarias.—Denegacion de las cámaras.—Concesion tardía de ellas.—Fuga de Pedraza.—Abandono que hace Guerrero de los suyos.—Reflexiones sobre esto.—Toma de Chapultepec.—Rendicion de la capital.—Ida de Victoria á la ciudadela.—Conferencia con Zavala.—Motivos de la revolucion.—Saquéo.—Resistencia de Puebla y Querétaro.—Coronel D. J. José Codallos.—Toma parte por la causa de la Acordada.—Recorre varios estados del interior.—Estos adoptan los efectos de la revolucion.—Excesos cometidos en Cuernavaca.—Los contiene Zavala.—Venida á Mégico de las tropas del Sur.—Coronel Alvarez.—Su carácter.—Pronunciamiento de la guarnicion de Puebla.—Tranquilidad.—Apertura de las sesiones del congreso general.—Renuncia de Pedraza.—Eleccion de presidente y vicepresidente.—Guerrero y Bustamente.—Reflexiones.—Llegada de Guerrero à Mégico.—Lobato.—Su carácter.—Su Muerte.—Discurso de Zavala al congreso de Mégico.—Conclusion del capítulo.

Entretanto Zavala andaba con una partida de gente armada en el estado de Mégico sin cometer actos de hostilidad